

ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #14.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce horas con Treinta minutos del día CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputada Adriana Bustamante Castellanos y la Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón.- Presidenta, Vice-presidentas, Secretaria y Pro-Secretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada pro-secretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2019.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS LICENCIAS DEFINITIVAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ALMA RUTH GUTIÉRREZ VERA, ADÁN MARTÍN MÉNDEZ DÍAZ, MARÍA CANDELARIA LÓPEZ MORGAN, JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS, OLGA MAYRELI AGUILAR RASGADO, JORGE LUIS GUTIÉRREZ CRUZ, MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ BEZARES Y ANA LUCÍA RUIZ DÍAZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA PROPIETARIA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARRIAGA, CHIAPAS.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DE 2019... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LAS LICENCIAS DEFINITIVAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ALMA RUTH GUTIÉRREZ VERA, ADÁN MARTÍN MÉNDEZ DÍAZ, MARÍA CANDELARIA LÓPEZ MORGAN, JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS, OLGA MAYRELI AGUILAR RASGADO, JORGE LUIS GUTIÉRREZ CRUZ, MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ BEZARES Y ANA LUCÍA RUIZ DÍAZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA PROPIETARIA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARRIAGA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos de los resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a las licencias definitivas presentadas por los ciudadanos Alma Ruth Gutiérrez Vera, Adán Martín Méndez Díaz, María Candelaria López Morgan, José Alfredo Toledo Blas, Olga Mayreli Aguilar Rasgado, Jorge Luis Gutiérrez Cruz, María Alejandra Martínez Bezares y Ana Lucía Ruiz Díaz, para separarse del cargo de Síndica Propietaria, Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarta Regidora Propietaria, Quinto Regidor Propietario, Regidora Plurinominal por el Partido Verde Ecologista de México y Regidora Plurinominal por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, respectivamente, todos del Ayuntamiento Municipal de Arriaga, Chiapas; y,-----

----- DICTAMEN -----

**Resolutivo Primero.**- Son de aceptarse las licencias definitivas presentadas por los ciudadanos Alma Ruth Gutiérrez Vera, Adán Martín Méndez Díaz, María Candelaria López

Morgan, José Alfredo Toledo Blas, Olga Mayreli Aguilar Rasgado, Jorge Luis Gutiérrez Cruz, María Alejandra Martínez Bezares y Ana Lucía Ruiz Díaz, para separarse del cargo de Síndica Propietaria, Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarta Regidora Propietaria, Quinto Regidor Propietario, Regidora Plurinominal por el Partido Verde Ecologista de México y Regidora Plurinominal por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, respectivamente, todos del Ayuntamiento Municipal de Arriaga, Chiapas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, son de calificarse como renunciadas y en consecuencia son de declararse las ausencias definitivas a los cargos conferidos, a partir de la fecha que sean aprobadas por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo.-----

**Resolutivo Segundo.**- Con fundamento a lo establecido en los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse desaparecido el Ayuntamiento Municipal de Arriaga, Chiapas, a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de esta Soberanía Popular.-----

**Resolutivo Tercero.**- En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de designarse un Concejo Municipal en el Municipio de Arriaga, Chiapas, integrado de la siguiente manera:-----

**Concejal Presidente:** Ovidio García Santos.-----

**Concejal Síndica:** Ana Lucía Ruiz Díaz. -----

**Concejal Regidora:** María Concepción Palacios Moguel. -----

**Concejal Regidora:** María Alejandra Martínez Bezares. -----

**Concejal Regidor:** Manuel de Jesús Robles Hernández. -----

**Resolutivo Cuarto.**- Los Concejales que se designan, entrarán en ejercicio de sus funciones a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Congreso local, previa protesta de ley que rindan y concluirán el 30 de Septiembre del 2021. -----

**Resolutivo Quinto.**- Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 13 días del mes de Marzo del 2019.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES... LOS CIUDADANOS OVIDIO GARCÍA SANTOS, ANA LUCÍA RUÍZ DÍAZ, MARÍA CONCEPCIÓN PALACIOS MOGUEL, MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ BEZARES Y MANUEL DE JESÚS ROBLES HERNÁNDEZ... SE LES INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento las legisladoras y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CIUDADANOS OVIDIO GARCÍA SANTOS, ANA LUCÍA RUÍZ DÍAZ, MARÍA CONCEPCIÓN PALACIOS MOGUEL, MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ BEZARES Y MANUEL DE JESÚS ROBLES HERNÁNDEZ... ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARRIAGA, CHIAPAS... ¿QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento los Ciudadanos Ovidio García Santos, Ana Lucía Ruíz Díaz, María Concepción Palacios Moguel, María Alejandra Martínez Bezares y Manuel de Jesús Robles Hernández, expresaron: **"SI PROTESTO"**, en seguida la Diputada Presidenta agregó: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE... SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento las legisladoras y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SI DESEAN LOS CONCEJALES PERMANECER EN ESTA SALA, ESTÁN INVITADOS PARA ELLO, O SI LO DESEAN PUEDEN RETIRARSE.-----

Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

  
ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN